

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA BIOBALANZE CONSULTORA AMBIENTAL CORDOVA
CASTILLO NIETO & LOPEZ CIA LTDA.**

En Cuenca, al 02 de marzo del Dos Mil Diecisiete, instalaciones de la compañía, siendo las 17h.30 se reúnen los socios de la **BIOBALANZE CONSULTORA AMBIENTAL CORDOVA CASTILLO NIETO & LOPEZ CIA LTDA.**, a saber: 1.- Ing. Lopez Salcedo María Gracia, por sus propios derechos, propietaria de 25 participaciones, de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una. 2.- Ing. Nieto Orellana Christian Ricardo, por sus propios derechos propietario de 25 participaciones, de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una. 3.- Ing. Fernández de Cordova Marquez Pablo Ismael, por sus propios derechos propietario de 25 participaciones, de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 4.- Ing. Castillo Moyano Bruno Antonio, por sus propios derechos propietario de 25 participaciones, de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Ing. Pablo Ismael Fernández De Córdova M. quien como Secretario el Ing. Nieto Orellana Christian Ricardo, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley Orgánica de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa. El siguiente **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIOBALANZE CONSULTORA AMBIENTAL CORDOVA CASTILLO NIETO & LOPEZ CIA. LTDA.**, a la Junta General ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día viernes 2 de marzo del 2018, a las 17H 30, en las instalaciones a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General al ejercicio económico del año 2017.
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,

En las instalaciones de la compañía, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía Nieto Orellana Andrea Vanesa quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los socios, el informe es aprobado por unanimidad por los socios concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad al supuesto en el artículo 252 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los socios, aprueba por unanimidad El Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, no serán repartidas entre los socios.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. -

Se concreta en los siguientes términos. Que las utilidades obtenidas en el año 2017, no serán repartidas entre los socios.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. -



Ing. Pablo Ismael Fernández De Córdova M.

Gerente General

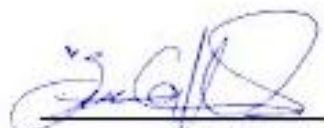
Socios



Ing. María Gracia López S.



Ing. Christian Nieto Orellana



Ing. Bruno Antonio Castillo M.